



XXI

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2018

CONCURSO PROTECCION Y GESTIÓN AMBIENTAL INDIGENA

ANEXO N° 6: PAUTA EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

1 PERTINENCIA DEL PROYECTO CON EL CONCURSO Y LA LINEA TEMÁTICA QUE POSTULA.

a) El proyecto cumple con el objetivo del concurso:

“Apoyar proyectos postulados por comunidades y asociaciones indígenas, que aporten a solucionar problemáticas ambientales identificadas por estas organizaciones y se encuentren estrechamente relacionadas con su vínculo sagrado con la tierra, de manera de mejorar la calidad ambiental de su territorio, incorporando y promoviendo actividades de educación ambiental y participación ciudadana”.

Sí, permite evaluación

No, lo excluye de la evaluación.

b) El proyecto se ajusta a la línea temática a la cual postula.

| LÍNEAS TEMÁTICAS | OBJETIVOS | EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS |
|---|--|---|
| MANEJO SUSTENTABLE Y USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES | Apoyar proyectos que contribuyan a disminuir el impacto sobre el medio ambiente generado por el uso de los recursos naturales. | <ul style="list-style-type: none">• Prácticas asociadas al uso de recursos naturales, tales como: uso eficiente de leña seca; protección, producción o reforestación con especies nativas; etc.• Protección y recuperación de áreas con alto valor en biodiversidad, tales como: humedales; bordes costeros; ecosistemas lacustres y otras áreas con alto valor en el patrimonio cultural y natural; etc.• Uso eficiente del agua, tales como: reutilización de aguas grises; purificación de agua; recuperación de efluentes, captación y acumulación de aguas lluvias; etc.• Reforestación con especies nativas en zonas rurales con el fin de: obtener cercos vivos para protección, recuperación de especies asociadas a cursos de |

| LÍNEAS TEMÁTICAS | OBJETIVOS | EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS |
|--|---|--|
| | | <p>agua, reforestación para instalación de cortinas-cortafuegos-cortaviento, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de Productos Forestales No Maderables. |
| GESTIÓN DE RESIDUOS | <p>Apoyar proyectos tendientes a crear conciencia en la comunidad sobre prevención y valorización de residuos, a través de acciones de educación ambiental que apunten a fomentar la reutilización y la separación en origen, para así mejorar espacios de encuentro comunitario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de residuos sólidos domiciliarios, tales como: separación en origen, reciclaje, reutilización, etc. • Implementación de técnicas de lombricultura y compostaje para la transformación de residuos biodegradables, etc. • Implementación de centros de acopio, debiendo indicar el destino final del material reciclado. • Recuperación e intervención en espacios públicos, o pertenecientes a la organización postulante. • Reforestación con especies nativas en zonas rurales o urbanas. |
| ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ARMÓNICAS CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE | <p>Apoyar proyectos de carácter productivo, que fomenten el desarrollo de actividades armónicas con el medio ambiente, fortaleciendo la identidad cultural de los pueblos originarios del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de invernaderos para la producción de plantas tintóreas, medicinales, etc. • Turismo indígena que fomente el conocimiento de prácticas cotidianas y ancestrales permitiendo la difusión y puesta en valor de la identidad cultural de un pueblo originario. • Obras de protección del recurso hídrico, utilizado para producción agrícola. |
| EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES | <p>Impulsar proyectos que favorezcan el uso eficiente de la energía y promuevan el uso de Energías Renovables no Convencionales con el propósito de acercar estas tecnologías a las comunidades, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de manera sustentable.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas relacionadas con el uso eficiente de la energía, tales como: prácticas locales de optimización en el uso, gestión y consumo de la energía; acciones de difusión, promoción y sensibilización en el tema de eficiencia energética en las comunidades, asociado al desarrollo y/o implementación de acciones como recambio de ampolletas. • Desarrollo e implementación de energías renovables no convencionales, tales como: eólica; solar; biomasa; hidráulica; entre otras. |

Sí, permite evaluación.

No, lo excluye de la evaluación.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 COORDINADOR DEL PROYECTO

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---------|-------------|
| Persona con experiencia en Coordinación de proyectos del área ambiental y social, ejecutados con fondos públicos, mayor o igual a 3 años. | 3 | 5% |
| Persona con experiencia en Coordinación de proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados con fondos públicos, menor a 3 años. | 2 | |
| Persona con experiencia en Coordinación de proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados con fondos privados. | 1 | |
| No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente. | 0 | |

2 PROBLEMA AMBIENTAL

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---------|-------------|
| Se identifica con claridad el problema ambiental que afecta a la comunidad o localidad. | 3 | 10% |
| Se identifica con claridad el problema ambiental, pero no es lo suficientemente acotado a la realidad local o se presenta más de un problema. | 2 | |
| Se plantea con poca claridad el problema ambiental | 1 | |
| El problema identificado no es de carácter ambiental | 0 | |

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

3.1 RESUMEN

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| Señala de manera clara, ordenada y sintética lo que se va hacer, cómo se va a hacer, para qué se va a hacer y dónde se va a hacer, orientándose a resolver la problemática identificada. | 3 | 10% |
| Identifica lo importante y se entiende la idea principal de lo que se va hacer. | 2 | |
| Señala de manera general y poco clara lo que se espera hacer y/o no está claro si contribuye a resolver el problema identificado. | 1 | |
| No está claro lo que se va hacer, cómo se va a hacer, para qué se va a hacer y dónde se va a hacer y/o no se relaciona con el problema identificado. | 0 | |

3.2 OBJETIVO GENERAL

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| El objetivo general ^(*) señala claramente el propósito del proyecto y está orientado a resolver la problemática planteada. | 3 | 5% |
| El objetivo general ^(*) señala el propósito del proyecto, pero no está orientado a resolver el problema de manera precisa o el objetivo general ^(*) es poco claro respecto del propósito del proyecto, pero está orientado a resolver el problema de manera precisa. | 2 | |
| El objetivo general ^(*) es poco claro respecto del propósito del proyecto y además no está orientado a resolver el problema de manera precisa. | 1 | |
| El objetivo general ^(*) no indica el propósito del proyecto, y/o no está orientado a resolver la problemática planteada. | 0 | |

* Debe comenzar con un verbo en infinitivo como por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUADRO TECNICO DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, contribuyendo a dar solución al problema ambiental identificado, señalando claramente su propósito. | 3 | 10% |
| Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, dando una solución parcial al problema planteado, no señalando claramente su propósito. | 2 | |
| No todos los objetivos específicos son coherentes con el objetivo general, aportando parcialmente a su cumplimiento y a dar respuesta a la problemática identificada. | 1 | |
| Los objetivos específicos no son coherentes con el objetivo general, ni aportan a su cumplimiento, o no aportan a resolver el problema ambiental identificado. Confunde objetivos con actividades. | 0 | |

4.2 ACTIVIDADES

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---------|-------------|
| Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo específico asociado. Aportan a la solución del problema. Cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado (¿Qué va hacer? ¿Cómo lo va hacer? ¿Dónde se va hacer?, ¿Quiénes participarán?). El tiempo propuesto para su realización es adecuado. | 3 | 10% |
| En su conjunto las actividades planteadas aportan o son adecuadas al objetivo específico, dan solución parcial al problema identificado y su descripción es insuficiente. | 2 | |
| Las actividades planteadas no impactan en el cumplimiento del objetivo específico asociado, están mal planteadas y contribuyen de manera insuficiente a dar solución al problema. | 1 | |
| La mayoría de las actividades planteadas NO tienen relación con el objetivo específico asociado, ni dan respuesta al problema identificado. | 0 | |

4.3 PRODUCTOS

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---------|-------------|
| Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas están claramente identificados, son concretos medibles y verificables. | 3 | 10% |
| Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, están identificados, pero no son siempre concretos, medibles y verificables. | 2 | |
| Los productos esperados están indicados de manera ambigua o poco clara. | 1 | |
| Los productos esperados no son pertinentes con las actividades asociadas. | 0 | |

4.4 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| El proyecto plantea actividades que en su conjunto dan cuenta de un buen nivel de participación y vinculación de la comunidad con la iniciativa. | 3 | 10% |
| El proyecto plantea pocas actividades que dan cuenta de la participación de la comunidad. | 2 | |
| El proyecto plantea actividades de participación para cumplir pero que no dan cuenta de una real vinculación de la comunidad con la iniciativa. | 1 | |
| El proyecto no plantea actividades que den cuenta de la participación de la comunidad. | 0 | |

4.5 CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| Se incluyen más de tres actividades de capacitación en temas ambientales, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado. | 3 | 15% |
| El proyecto plantea las tres actividades mínimas solicitadas de capacitación en temas ambientales, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado. | 2 | |
| El proyecto plantea tres o más actividades de capacitación en temas ambientales, no obstante estas apuntan parcialmente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado. | 1 | |
| El proyecto plantea tres o más actividades de capacitación en temas ambientales, no obstante estas NO apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado. | 0 | |

5 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| El proyecto contempla más de dos acciones o estrategias que garantizan su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA. | 3 | 5% |
| El proyecto contempla las dos acciones o estrategias mínimas solicitadas, que garantizan su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA. | 2 | |
| El proyecto contempla acciones o estrategias que garantizan parcialmente su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA. | 1 | |
| El proyecto contempla acciones o estrategias que no garantizan su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA. | 0 | |

6 PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|---|---------|-------------|
| El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en cada uno de los ítems tiene relación con las actividades a realizar y es coherente con el aporte solicitado al MMA. | 3 | 5% |
| El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en algunos ítems tiene relación con las actividades a realizar, sin embargo es coherente con el aporte solicitado al MMA. | 2 | |
| El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en algunos ítems tiene relación con las actividades y presenta poca coherencia con el aporte solicitado al MMA. | 1 | |
| El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en cada uno de los ítems no tiene relación con las actividades a realizar ni es coherente con el aporte solicitado al MMA. | 0 | |

7 APORTES DE CONTRAPARTIDA

| Indicador | Puntaje | Ponderación |
|--|---------|-------------|
| El Aporte de Contrapartida es coherente con el proyecto, aporta a su cumplimiento y está valorizado adecuadamente. | 3 | 5% |
| El Aporte de Contrapartida es coherente con el proyecto, aporta a su cumplimiento, pero está sobrevalorado. | 2 | |
| El Aporte de Contrapartida es innecesario o no se ajusta de manera adecuada al proyecto. | 1 | |
| El Aporte de Contrapartida NO es coherente con el proyecto, no aporta a su cumplimiento, ni está valorizado adecuadamente. | 0 | |

8 ASOCIATIVIDAD ENTRE EL ORGANISMO POSTULANTE E INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL SCAM Y SNCAE.

En caso que el proyecto tenga como Organismo Asociado un establecimiento educacional **certificado al año 2017** por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)¹, se aumentará una décima (0,1) para esta categoría. Si el proyecto tiene como Organismo Asociado a un Municipio **certificado** por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)², se aumentará media décima (0,05) para esta categoría. En caso de cumplir con los dos criterios, se aumenta 0,15 centésimas.

Para comprobar dicha asociatividad, se deberá adjuntar una carta de compromiso del o los Organismos Asociados que estén dentro de alguna de estas categorías.

| | |
|---|------------------|
| El proyecto presenta dentro de sus Organismos Asociados al municipio de la comuna donde postula, el cual a su vez se encuentra participando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). | SI ___ NO ___ |
| El proyecto presenta dentro de sus Organismos Asociados establecimientos educacionales de la comuna, acreditados en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). | SI ___ NO ___ |

9 COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

¹ El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). El SNCAE tiene como propósito fomentar que en el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, se incorpore la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

² El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad. Este sistema busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio, como: capacitación de funcionarios, reciclaje, ahorro energético, ahorro de agua. Estas acciones se realizarán a través de la constitución del Comité Ambiental Comunal.